

Expediente N° SO-19.418/2016 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-043/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-EXA-701/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Sistemas de Información"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación de la Cra. María Viviana Encalada es a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de 1 (un) año, prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020 y por Resolución N° CD-EXA-243/2021; prórroga por Resolución N° CD-EXA-378/2022; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-364/2023, a partir del 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023; prórroga por Resolución N° CA-SO-051/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-350/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-518/2016 -Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 05/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Cra. María Viviana Encalada, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

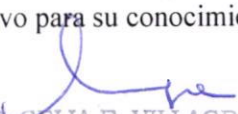
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Sistemas de Información"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

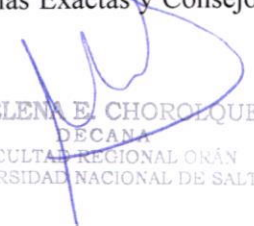
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-518/2016 -Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA